

GOBIERNO MUNICIPAL DE CASIMIRO CASTILLO, JALISCO.

ACTA DE AYUNTAMIENTO ORDINARIA NO. 45

En la población de La Resolana, Municipio de Casimiro Castillo, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 22 veintidós del mes de Enero del año 2014 dos mil catorce y de conformidad al Artículo 50 Fracción III DE LA Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, se reunieron en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Casimiro Castillo, Jalisco, C. Salvador Durán Núñez, Presidente Municipal, Lic. Noemí Nereida González González, Síndico Municipal y los C.C. Regidores Propietarios, Lic. Enf. Nedy Lorena Ochoa Ramos, C. Mario Pelayo Guzmán, L.A.E. Sheila Fabiola Vega Chávez, C. Miguel Amador Lomas García, C. Fructuoso Madrigal Magallón, Profr. Agustín Vázquez García, Profr. Horacio Moisés Soto Benítez, Tec. Agr. Jesús Pérez Paredes y Mtro. Margarito Casillas Madera; quienes conforman la totalidad del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Casimiro Castillo, Jalisco; con el objeto de celebrar la ***XLV Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria*** del H. Ayuntamiento de la actual Administración Municipal 2012-2015, en atención a lo que dispone el Artículo 15 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Por lo tanto se suscribe la presente correspondiente al **Acta número 45 cuarenta y cinco**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de presentes y establecimiento del Quórum Legal.
- 2.- Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión anterior.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Aprobación de la reestructuración del Comité Organizador de la Feria de la Caña 2014.
- 5.- Aprobación de la renuncia de la C. Presidenta del Dif Municipal, la Sra. Mireya García Ramírez.
- 6.- Petición y aprobación para llevar a cabo las Sesiones de Ayuntamiento, mínimo una Sesión por mes.

Para el desahogo del **Punto número 01 uno**. En uso de la palabra el C. Salvador Durán Núñez, Presidente Municipal, saluda a los presentes y solicita a la C. Lic. Ana María Tejeda Pelayo, Secretario General, para que proceda a nombrar lista de asistencia, misma que arrojó la presencia de 11 once y 0 cero faltas, por lo que encontrándose la totalidad de asistentes de este H. Cuerpo Edilicio, procedió a declarar Quórum legal y abierta la sesión.

Para el desahogo del **Punto número 02 dos**. En uso de la palabra el C. Salvador Durán Núñez, Presidente Municipal, solicita a la C. Lic. Ana María Tejeda Pelayo, Secretario General, se sirva dar lectura a los puntos contenidos en el Orden del día, sometidos por el Cuerpo de Regidores que son la lectura, revisión y aprobación del acta de la sesión anterior, por lo que habiéndose leído se somete a la votación del Ayuntamiento siendo aprobada por unanimidad en todos los puntos contenidos.

Para el desahogo del **Punto número 03 tres**. En uso de la palabra el C. Salvador Durán Núñez, Presidente Municipal, solicita a la C. Lic. Ana María Tejeda Pelayo, Secretario General, que proceda dar lectura al punto contenido la aprobación del Orden del día, por lo que habiéndose leído se somete a la votación del H. Ayuntamiento, siendo aprobada por unanimidad en todos los puntos contenidos.

Para el desahogo del **Punto número 04 cuatro**. El cuerpo de Regidores convoca a la presente Sesión de Ayuntamiento, con la finalidad de atender puntual y ordenadamente la Feria de la Caña 2014 por la razón de que no se había acordado por los Regidores ni se había convocado a una nueva Sesión, para retomar el acuerdo de la reestructuración del Comité de la Feria de la Caña 2014, por lo que en vista y por comentarios populares de nuestra ciudadanía nos han hecho saber a todos nosotros como Regidores que dicha Feria se encuentra designada al Dif Municipal de esta población, y que ya existe la contratación de dos Bandas por la Institución del Dif, supuestamente apoyadas por el H. Ayuntamiento, al que representamos, argumentos que Usted C. Presidente no nos ha hecho saber tal decisión y por quien fue tomada o apoyada en caso de ser cierto. Toda vez que no ha realizado tal cambio o bien la permanencia del mismo comité.

Haciendo uso de la palabra el C. Salvador Durán Núñez, Primer Edil menciona que no existe contratación de Banda alguna, manifestando que exista únicamente diálogos al respecto e informando que el Dif Municipal no ha intervenido en dicha cuestión.

Por lo que en vista de lo sucedido hemos decidido realizar nuevos cambios en el Comité para tranquilidad de todos dada la problemática y desacuerdos de la Sesión anterior, todo ello para llevarlo de una manera sana y organizada. Los C.C. Regidores aprueban por UNANIMIDAD realizar los siguientes cambios:

PRESIDENTE DEL COMITÉ ORGANIZADOR
DE LA FERIA DE LA CAÑA 2014.

C. OMAR VEGA LOERA.

TESORERO DEL COMITÉ ORGANIZADOR
DE LA FERIA DE LA CAÑA 2014.

C. MIGUEL AMADOR
LOMAS GARCÍA.

Sustituyendo a los anteriores representantes de dichos cargos, de igual forma quien apoyará al C. Miguel Amador Lomas García como Tesorero llevará la supervisión de un Contador Público por asignar.

Para el desahogo del **Punto número 05 cinco**. Los C.C. Ediles manifiestan las inconformidades de la sociedad en relación al comportamiento no adecuado de la C. Mireya García Ramírez, Presidenta del Dif Municipal, en cuestión de anomalías, altanerías de poder y malas atenciones como Servidor Público en el Dif Municipal, mismas que entre ellas algunas nos constan a cada uno de los Regidores, ya que hemos escuchado la manera que se dirige hasta de nuestra persona y de la ciudadanía; así mismo se dice de viva voz de nuestra Presidenta del Dif Municipal, que se están haciendo las contrataciones y adquiriendo compromisos para llevar a cabo la Feria de nuestro Municipio.

Por lo tanto y en consecuencia de ello se llegó a un acuerdo por parte del Cuerpo de Regidores que lo conformamos y estamos presentes y por UNANIMIDAD aprobamos se de la suspensión inmediata y definitiva de la C. Presidenta del Dif Municipal, la Sra. Mireya García Ramírez, por la razones antes señaladas.

Para el desahogo del **Punto número 06 seis**. Se aprueba por mayoría se realicen las Sesiones de Ayuntamiento como lo estipula el Reglamento, siendo por lo menos una Sesión por mes, ello con la finalidad de tratar los asuntos relacionados al Municipio y su Administración, para no llegar a contrariedades por el tiempo que trascurre, pudiendo ser beneficioso al evitar aplazar los asuntos a tratar teniendo una eficacia pronta para bien de los ciudadanos.

Habiéndose desahogado los puntos del Orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión siendo las 15:00 quince horas del día 22 de Enero del 2014 dos mil catorce, levantando la presente constancia firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.


PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL


C. SALVADOR DURÁN NÚÑEZ.


C. LIC. NOEMI NEREIDA GONZÁLEZ GONZÁLEZ.

REGIDORES PROPIETARIOS


C. LIC. ENF. NEDY LORENA OCHOA
RAMOS.

C. MARIO PELAYO GUZMÁN.


C. L.A.E. SHEILA FABIOLA VEGA
CHÁVEZ.



C. MIGUEL AMADOR LOMAS GARCÍA.


C. FRUCTUOSO MADRIGAL MAGALLÓN.


C. PROFR. AGUSTÍN VÁZQUEZ
GARCÍA.

Horacio M. Soto B.
C. PROFR. HORACIO MOISÉS SOTO
BENITEZ.


C. TEC. AGR. JESÚS PÉREZ PAREDES.


C. MTRO. MARGARITO CASTILLAS MADERA.


LIC. ANA MARÍA TEJEDA PELAYO.
SECRETARIO GENERAL.